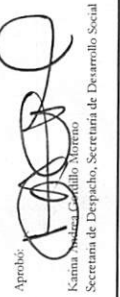


TARIFA (10.23) DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 20231306000CS DEL 30/12/2023 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA									
Para la vigencia 2026, el cálculo del servicio se realizó sobre un periodo comprendido entre el primero (1.) de noviembre de 2026 y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, correspondiente a sesenta (60) días de servicio, aplicando el criterio de mes comercial de treinta (30) días, por lo cual no se consideran los días 31 de los meses que los contienen. La liquidación se efectuó de conformidad con la metodología utilizada para la determinación de las tarifas del servicio de vigilancia y seguridad privada.									
ITEM	DESCRIPCION	PUESTOS	TIEMPO (DIA)	COSTO DIRECTO	PRIMA SEGURO VIDA	TARIFA	ADMINISTRACION Y SUPERVISION	%	SUBTOTAL VALOR DEL SERVICIO
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada de veinticuatro (24) horas y treinta (30) días al mes (medio humano sin arma)	1	60	\$ 17.876.740,00	\$ 12,040	\$ 17.888.780,00	8%	1.431.102,00	\$ 38.639.764,00
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada de once (11) horas nocturnas, una (1) hora diurna, treinta (30) días al mes (medio humano sin arma)	1	60	\$ 10.023.626,00	\$ 6.013	\$ 10.029.639,00	8%	802.371,00	\$ 21.664.020,00
SUBTOTAL (COSTOS DIRECTOS SERVICIOS)									
AUI 10% INFORMATIVO									
IVA 19%									
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (Antes de Iva)									
ESTAMPILLA PRO CULTURA (Antes de Iva)									
ESTAMPILLA POR DEPORTES (Antes de Iva)									
ESTAMPILLA PRO JUSTICIA (Antes de Iva)									
ICA (Antes de Iva)									
SOBRETASA BOMBERIL (25% ICA)									
COSTOS ESTAMPILLAS									
VALOR TOTAL VIGENCIA 2026									
67.329.176,00									
TARIFA (10.23) DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 20231306000CS DEL 30/12/2023 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA									
Para la vigencia 2027, el cálculo del servicio se realizó sobre un periodo comprendido entre el primero (1.) de enero de 2027 y el veintinueve (29) de junio de 2027, correspondiente a ciento ochenta (180) días de servicio, necesarios para completar los ocho (8) meses de ejecución contractual previstos. Para efectos de la proyección financiera, se aplicó el criterio de mes comercial de treinta (30) días, equivalente a seis (6) meses de servicio, sin considerar los días 31 de los meses que los contienen.									
ITEM	DESCRIPCION	PUESTOS	TIEMPO (DIA)	COSTO DIRECTO	PRIMA SEGURO VIDA	TARIFA	ADMINISTRACION Y SUPERVISION	%	SUBTOTAL VALOR DEL SERVICIO
1	Servicio de vigilancia y seguridad privada de veinticuatro (24) horas y treinta (30) días al mes (medio humano sin arma)	1	180	\$ 17.876.740,00	\$ 12,040	\$ 17.888.780,00	8%	1.431.102,00	\$ 115.919.292,00
2	Servicio de vigilancia y seguridad privada de once (11) horas nocturnas, una (1) hora diurna, treinta (30) días al mes (medio humano sin arma)	1	180	\$ 10.023.626,00	\$ 6.013	\$ 10.029.639,00	8%	802.371,00	\$ 64.592.060,00
SUBTOTAL (COSTOS DIRECTOS SERVICIOS)									
AUI 10% INFORMATIVO									
IVA 19%									
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR (Antes de Iva)									
ESTAMPILLA PRO CULTURA (Antes de Iva)									
ESTAMPILLA POR DEPORTES (Antes de Iva)									
ESTAMPILLA PRO JUSTICIA (Antes de Iva)									
ICA (Antes de Iva)									
SOBRETASA BOMBERIL (25% ICA)									
COSTOS ESTAMPILLAS									
VALOR TOTAL VIGENCIA 2027									
201.987.526,00									
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL									
269.516.702,00									

Elaboró:


Kanna Swilica Cifallo Moreno
Secretaria de Despacho, Secretaría de Desarrollo Social

Aprobó:


Kanna Swilica Cifallo Moreno
Secretaria de Despacho, Secretaría de Desarrollo Social